Asunción, 05 de agosto de 2.022

Nota DI
Señor.
ABOG. MARCOS A. BENITEZ VELAZQUEZ, Intendente
MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO - DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÙ.
Presente

Ref.: Proyecto Arquitectónico a implementarse en las siguientes Instituciones Educativas:
Fuente de Financiación: Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo **(FONACIDE)**

N°	Código Local	Código Institución	Institución Educativa	Obra a Ejecutar	Situación
1-	0501055	3176	**Esc. Bás.N°410"ElizaAlicia Linch"**	Reparacion (8) aulas + Direccion+ Biblioteca+ SS.HHH.	Aprobado
2	0501073	3194	**Esc.Bas N°797"Blas Garay**	Reparacion Coc/Comedor +SS.HH	Aprobado
3	0501051	3172	**Esc. Bas N°2646 "Virgen del Carmen".**	Reparacion de aulas existentes	Aprobado
4	0501062	3183	**Esc. Bas N°13133 "San Juan Evangelista"**	Reparacion (4)aulas +construcción SS.HH tipo rural	Aprobado
5	0501059	3180	**Esc. Bas N°2648"Juan de la Cruz Vazquez Benitez"**	Reparacion (4) aula+ Direccion + bloque de aula en PB.	Aprobado
6	0501144	11030	**Esc. Bas N°5940 "Prof. Vidalina Palacios"**	Reparacion pabellón de (3) aulas+ pabellón (2) aulas+ SS.HH	Aprobado
7	0501058	3179	**Esc. Bas N°2644 "Vecinos Unidos"**	Reparacion pabellón de (3) aulas+ Direccion + tejido Perimetral	Aprobado
8	0501200	13688	**Esc. Bas N°7275 "Asentamiento de Mayo"**	Reparacion (1) aula + Direccion + SS.HH tipo rural	Aprobado
9	0501154	10485	**Esc. Bas N°6946" "Esperanza del Mañana"**	Reparacion pabellón(4)aulas+(1) aula Inicial +SS.HH tipo rural	Aprobado
10	0501265	16378	**Esc. Bas N°7630" Las Mercedes"**	Reparacion (1) aula +SS.HH tipo rural	Aprobado
11	0501069	3190	**Esc. Bas N°1398"Asuncion Escalada"**	Reparacion pabellón de (4) aulas+ pabellón c/ (2) aulas+ Pabellon c/ (2) aulas	Aprobado
12	0501056	2177	**Esc. Bas N°1401" Prof. Amada Mendoza"**	Reparacion pabellón de (3) aulas+ (1) aula independiente.	Aprobado
13	0501070	3191	**Esc. Bas N°1407"Amigo de Las América"**	Reparacion pabellón de (4) aulas+ (1) aula independiente.	Aprobado
14	0501100	3221	**Col.Nac." Enrique de Osso"**	Reparacion pabellón de (5) aulas+ pabellón (2) aulas.	Aprobado
15	0501083	3204	**Esc. Bas N°3989 " Ma Auxiliadora"**	Reparacion de (6) aulas	Aprobado

Mg. Arq. María Isabel Orihuela.
Referente Infraestructura - MEC
Departamento Cordillera Zona (2)- FONACIDE

Ing. Víctor Hugo Villasboa Maidana
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

Ing. Civil Víctor Hugo Villasboa Maidana
Director.
Direccion de Infraestructura- MEC

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Infraestructura
Piribebuy N° 454 c/ Alberdi
Tel: (595 21) 495-894
Asunción - Paraguay
www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

...///

La Dirección de infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme el Dictamen elevado por el Técnico designado por **res. Min. Nº 220/2022**, la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas con **fondos del FONACIDE**, de acuerdo al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas, según el **Expediente N° 261945 /2022** de fecha 22 de julio de 2.022 y que se encuentra supeditada a que las Obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias. Así mismo, la Dirección de Infraestructura no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho legajo técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de la **Municipalidad de Coronel Oviedo.-**

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir durante la Construcción Autorizada, recayendo el compromiso en los responsables de la obra. La **Municipalidad de Coronel Oviedo,** deberá informar a la Dirección de Infraestructura:

a) Nombre de la Empresa adjudicada, monto y plazo de ejecución b) la culminación de los trabajos acompañado de los documentos respaldatorios acreditando que dicha Institución Educativa, podrá utilizar la instalación intervenida con seguridad.

La Fiscalización de las obras, serán realizadas por la institución que realiza el llamado a licitación **Ley 1533- CAPITULO XV DE LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS Art. 46.-***"La administración licitante nombrará los fiscalizadores necesarios para velar por la correcta ejecución de la obra. Estos deberán denunciar ante el ente licitante las irregularidades que detecten, so pena de ser considerados responsables solidarios o cómplices de las mismas (SIC)...*

Si bien esta dependencia conoce sobre precios referenciales de materiales de obra, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis de Especificaciones Técnicas, Planos y Planillas; en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

a. Ley N° 4758/2012 *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

"**Art. 4°** *Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en Virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."*

"...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias..."

b. El Decreto Reglamentario N° 10.504 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION*

*"**Art. 37**.-...Los proyectos de infraestructura y equipamiento* ***deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y verificación por parte de la misma entidad."***

Mg. Arq. María Isabel Orihuela.
Referente Infraestructura - MEC
Departamento Cordillera Zona (2)- FONACIDE

Ing. Civil Víctor Hugo Villasboa Maidana
Director.
Direccion de Infraestructura- MEC

Dirección de Infraestructura
Piribebuy N° 454 c/ Alberdi
Tel: (595 21) 495-894
Asunción - Paraguay
www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

...///

1. **La Resolución Ministerial N° *7050/2012*** *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO.*
2. **La Resolución N° 14386** POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTONICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.
3. **La Resolución Ministerial N° *220/2022*** *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY N° 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.

Ing. Víctor Hugo Villasboa Maidana
Director
Dirección de Infraestructura
MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Infraestructura

Mg.Arq. María Isabel Orihuela.
Referente Infraestructura - MEC
Departamento Cordillera Zona (2)- FONACIDE

Ing. Civil Víctor Hugo Villasboa Maidana
Director.
Direccion de Infraestructura- MEC

Dirección de Infraestructura
Piribebuy N° 454 c/ Alberdi
Tel: (595 21) 495-894
Asunción - Paraguay
www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

MEMORANDUM / MIO N°09 - 05/08/2022

A : **Ing. Víctor Hugo Villasboa Maidana**, Director

Dirección de Infraestructura –MEC.

DE : **Mg. Arq. María Isabel Orihuela,** Referente de Infraestructura MEC.

Departamento Caaguazu Zona (2) – FONACIDE/2022.

FECHA : 05 de agosto de 2022.

REFERENCIA: APROBACION DE PROYECTOS PARA INFRAESTRUCTURAS ESCOLARES PRESENTADO POR LA **MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO** DEL **DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU** / FONACIDE 2022.

Me dirijo a Ud, y a quien corresponda, con el objeto de informar, sobre el expediente **261945/2022**, de fecha 22 de julio del 2022, en la cual se solicita la aprobación de los proyectos de obras, donde contemplan reparaciones de la infraestructura escolar para (15) instituciones educativa. Por la cual se informa que se procedió a la revisión de los proyectos y se encuentra que cumple con las documentaciones solicitadas y *se autoriza a ser ejecutada con los recursos del Fondo Nacional de la Inversión Pública y el Desarrollo- FONACIDE 2022.*

Por tal motivo los proyectos para reparaciones escolares presentado por la **Municipalidad de Coronel Oviedo**, se ajusta a los requerimientos técnicos, que establece la Dirección de Infraestructura del MEC, ***dando así la aprobación para realizar las reparaciones solicitada.***

Se adjuntan copia del **Exp.N°261945 /2022**, con fecha 22de julio de 2022.

Atentamente

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
NUMERO DE ENTRADA: 261945
RECIBIDO POR: Mirian P
ENTREGADO POR: Sr. Jorge M.
FECHA: 05 AGO 2022 HORA:
FIRMA RECEPTOR:

Elaborado por: Ma. Isabel Orihuela

Revisado por: Ma. Isabel Orihuela

Dirección de Infraestructura
Piribebuy N° 454 c/ Alberdi
Tel: (595 21) 495-894
Asunción - Paraguay
www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO

Gobierno Municipal ABOG. MARCOS BENÍTEZ 2021-2025

M.C.O. N° 964/2022

Coronel Oviedo, 18 de Julio de 2022.

DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
FECHA Exp. N° 261945
Mirna P
Correo
22 JUL 2022 7.59
RECEPTOR

SEÑOR

ING. VICTOR HUGO VILLASBOA

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Por la presente nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto solicitar la aprobación del proyecto a ser ejecutado en las Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE mencionadas a continuación:

1. ESC. BAS. 410 ELISA ALICIA LINCH (Reparación de 8 aulas + dirección + biblioteca + SS.H.H) 650/1025 3176
2. ESC. BAS. 797 BLAS GARAY (Reparación de cocina comedor + S.S.H.H.)
3. ESC. BAS. 2646 VIRGEN DEL CARMEN (Reparación de aulas)
4. ESC. BAS. 3133 SAN JUAN EVANGELISTA (Reparación de 4 aulas + construcción de un S.S.H.H. tipo rural)
5. ESC. BAS. 2648 JUAN DE LA CRUZ VAZQUEZ BENITEZ (Reparación de un pabellón de 4 aulas + dirección + un bloque de un aula en PB)
6. ESC. BAS. 5946 PROF. MARIA VIDALINA PALACIOS (Reparación de un pabellón de 3 aula + un pabellón de 2 aulas + reparación de S.S.H.H.)
7. ESC. BAS. 2644 VECINOS UNIDOS (Reparación de pabellón de 3 aulas + dirección, tejido perimetral)
8. ESC. BAS. 7275 ASENTAMIENTO 15 DE MAYO (Reparación de un aula + dirección y un S.S.H.H. tipo rural)
9. ESC. BAS. 6946 ESPERANZA DEL MAÑANA (Reparación pabellón de 4 aulas + reparación de 1 aula inicial + un S.S.H.H. tipo rural)
10. ESC. BAS. 7630 LAS MERCEDES (Reparación de 1 aula + S.S.H.H. tipo rural)
11. ESC. BAS. 1398 ASUNCION ESCALADA (Reparación de pabellón de 4 aulas + pabellón de 2 aulas + pabellón de 2 aulas)
12. ESC. BAS. 1401 PROF. AMADA MENDOZA (Reparación de pabellón de 3 aulas + rep. de 1 aula)
13. ESC. BAS. 1407 AMIGO DE LAS AMERICAS (Reparación pabellón de 4 aulas + reparación de 1 aula)
14. COL. NAC. ENRIQUE DE OSO (Reparación de pabellón de 5 aulas + rep. de pabellón de 2 aulas)
15. ESC. BAS. 3989 MARIA AUXILIADORA (Reparación de 6 aulas)

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atte.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARÍA GENERAL Coronel Oviedo

EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

ABG. MARCOS A. BENITEZ VELAZQUEZ
Intendente Municipal